

SS.7.C.3.10

Identificar las fuentes y tipo (civil, criminal, constitucional, militar) de derecho.

Indicador de Aclaración 1 del SS.7.C.3.10: Los estudiantes utilizarán ejemplos de códigos legales históricos para identificar como fueron creadas y desarrolladas las leyes en la sociedad occidental.

El **Código de Hammurabi** fue un código de reglas escrito en la antigua sociedad de Babilonia y se remonta a 1772 A.C. El Código de Hammurabi incluía 282 leyes. Cada crimen recibía un castigo específico, según la posición social de una persona. Estas leyes crearon orden y guiaron a la gente en su vida cotidiana. Otras sociedades, como los Estados Unidos, han utilizado el Código de Hammurabi para desarrollar sus propias leyes.

La **Carta Magna** fue un documento del gobierno que limitaba el poder del rey de Inglaterra. Fue escrita por un grupo de nobles ingleses en 1215 y protegía los derechos de la nobleza (la clase más alta en Inglaterra). Mucho más tarde, los colonos americanos pensaron que debían tener los mismos derechos que los ingleses. Algunos de los derechos en la Carta Magna fueron escritos en la Constitución de los Estados Unidos y la Carta de Derechos. Un ejemplo es la cláusula del **debido proceso**, presente en la Quinta Enmienda.

Carta Magna – documento del gobierno que limitaba el poder del rey de Inglaterra y protegía los derechos de la nobleza; escrita por los nobles ingleses en 1215

Código de Hammurabi – un código de reglas escrito y que gobernó a la antigua sociedad de Babilonia; se remonta a 1772 A.C.

Debido proceso – el derecho de las personas acusadas de algún crimen a tener leyes que las traten de manera justa, de modo que no puedan perder su vida o su libertad sin que sus derechos legales estén protegidos